

EL DEFENSOR DEL PACIENTE

25/10/2009

El Defensor del Paciente ha solicitado a la Fiscalía de Sta. Cruz de Tenerife que abra una investigación ante un supuesto trato inhumano a pacientes del USP Hospital La Colina.

Adjuntamos petición que El Defensor del Paciente ha realizado en el día de hoy a la Fiscalía de Sta. Cruz de Tenerife y el terrible testimonio de la nuera de un paciente que estuvo ingresado en la Planta 4ª y 7ª del USP Hospital La Colina de Santa Cruz de Tenerife.

Ella se encuentra en disposición de atender a los medios de comunicación para relatar en primera persona lo que allí está pasando.

DEFENSOR del PACIENTE

Att. de Dª. María del Carmen Almendral, Fiscal Jefe de Santa Cruz de Tenerife.

Muy Sra. Nuestra:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle el escrito que hemos recibido de Dª. V.....L..... P....., nuera de un paciente ya fallecido y que nos relata como en el USP Hospital La Colina de Santa Cruz de Tenerife se está dando un trato inhumano a los pacientes de la 4ª y 7ª planta y supuestamente a algunos se les pone morfina y ni siquiera se les visita en todo el día.

Dado que en su escrito detalla de forma escalofriante lo que ella ha vivido, al respecto le solicitamos que abra una investigación de oficio por lo ocurrido y se depuren responsabilidades si las hubiese, puesto que si es tal y como se nos detalla se puede tratar de un delito.

El artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal obliga a los que por su cargo, profesión u oficio tuvieren noticia de algún delito público a denunciarlo inmediatamente al Juez o al Fiscal. Por lo tanto, como Asociación El Defensor del Paciente, estamos en nuestro derecho de formular esta denuncia.

Esperando que nuestra solicitud sea atendida, le damos las gracias anticipadamente.

Quedando a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).

RELATO del PACIENTE:

Att. de El Defensor del Paciente:

Hace un mes mi suegro, Don G..... G..... M..... con nº de historia clínica: 32....., ingresa en el Hospital de la Candelaria por molestias abdominales resultó ser cirrosis. Le dieron el alta y en casa un día se quedó amarillo por lo que de nuevo le ingresaron en La Candelaria por Urgencias. Tras hacerle pruebas varios días, se confirmaron nuestras sospechas: era cáncer de klaskin, tumor en el conducto biliar.

El médico, el Dr. E..... nos habló muy claro, era muy agresivo el tumor, que no había nada que hacer que si fuera su padre ni quimioterapia, ni operar, ya que igual moriría en el mismo tiempo. Sólo tengo palabras de agradecimiento. Eso fue en Julio hasta que un día, un médico suplente nos dijo que lo

teníamos que sacarle de ahí que ya en la primera planta de medicina interna no se podía hacer nada más y que había que trasladarlo a un hospital de paliativos. Lo trasladarían a USP Hospital La Colina de Santa Cruz de Tenerife, a la planta 7ª de paliativos, previamente nos pasamos por allí y nos pareció muy moderna. Cuando llegó allí al Hospital La Colina entramos por Urgencia con la camilla, todo muy moderno, ascensor moderno. Pero no tenía de momento asignada habitación en la planta 7ª, por lo que le enviaron a Medicina Interna en la planta 4ª. Ahora bien, al llegar a esta planta, cuando abrieron las puertas era como haber entrado en una dimensión desconocida, era como un campo de concentración nazi, una planta vieja con 50° C de temperatura, casi sin luz, viejitos abandonados en habitaciones, se caían las paredes, sin aire acondicionado, medio desnudos, nada de lo que os describo entenderíais, horrible, inhumano. Yo soy de Uruguay y en la vida pensé que en Europa habría algo así de película de terror: las enfermeras con caras sin expresión lo entraron a una habitación que había otro hombre desnudo con 50° C, sin baño, las puertas cayéndose, insisto de película nazi, los revoques cayendo, es imposible describir y con el cariño que habíamos cuidado a mi suegro.

Eran las 9 de la noche y mi marido y yo protestamos y en media hora lo pasaron a la planta 7ª tras llorar desconsoladamente por ver a nuestro padre en ese lugar. Si veis ese lugar lloraríais de cómo en España existen lugares así, eso es ilegal inhumano tendríais que ir con cámaras y os horrorizaríais, nunca en mis 37 años pensé que existía algo así.

Te cuento que éste relato no es ya por mi suegro que al final falleció el domingo pasado, te lo cuento por los que están en esa 4ª Planta de USP Hospital La Colina, que sus familias no puede hacer lo que luego hicimos nosotros, de pasarle a la 7ª Planta.

Al pasar a la Planta 7ª era muy moderna como la habíamos visto, lo pusieron con un hombre en coma todo vendado y haciendo ruidos raros, pasé por enfermería le dije que no había cenado me dio un yogurt, le pedí una cuchara, y me da una jeringa ya que al parecer allí los pacientes lo tomaban así. Yo dejé la jeringa en el mostrador y me fui al dormitorio, dentro sentíamos un señor de otra habitación gritando de dolor y cuando se lo dijimos a esa enfermera “mira hay un señor gritando y no quiero que mi suegro duerma escuchando esos gritos” sabes lo que me dijo” uff ya le di morfina tendré que darle más para que se calle”.

En definitiva, las del Hospital de la Candelaria nos habían engañado sabiendo la dedicación que le teníamos a mi suegro, 14 horas ahí y que lo tiraran en ese campo nazi de abandono total. Al final a través de un amigo, tras pedir el alta voluntaria, aceptaron ingresarle en USP San Eugenio, pero claro ahora era distinto pagábamos nosotros y el trato fue a mejor en todos los sentidos.

Todo había sido como un depósito de pre-cadáveres y eso que nos decían que lo iban a atender con calidad humana. Mi carta es para los pobrecitos de aquella 4ª Planta vieja, inhumana, abandonada enfermeras androides, y para la 7ª Planta moderna, pero que sólo están ahí los pacientes para inyectarles morfina y mueran rápido, para que alguien haga algo, que aquello no es humano, es algo terciarista. Algo tenemos que hacer por esa gente que no tiene otra oportunidad que los atiendan con dignidad.

Espero poder ayudar con esto a los pobres que no tienen posibilidad económica de ingresar en clínicas privadas y espero que se haga justicia. Sólo pienso en esa gente de esa 4ª Planta, abandonados sin atendimiento y en los familiares de la 7ª de paliativos que piensan que sus seres queridos serán atendidos con más dedicación todo **MENTIRA SOLO LE PONEN MORFINA Y NI PASAN POR LA HABITACIÓN EN TODO EL DIA.** Ojalá se haga algo por esa gente por los pobres que no tienen dinero para morir con dignidad o esos viejecitos de la cuarta abandonados a su suerte

Paciente que se le da el alta, se le administra un farmaco para aplacarle los nervios , cae en coma y muere ¿ que se le administro - Att.de , Dña. Maria Jesus Mejuto, consejera de sanidad de Extremadura

Muy Sra. nuestra:

Le adjuntamos escrito que nos ha remitido la nieta de D. Daniel paciente que ingreso en el hospital Virgen del Puerto de Plasencia, por urgencias por una flebitis para lo que hubo de quedar ingresado en planta , Todo fue sucediendo normalmente llegando a informar a la familia a las dos semanas, que concretamente el día 21 de septiembre iban a proceder a darle el alta y mandarle a casa, un día antes el domingo a última hora de la tarde, después de que una de sus hijas le dejase cenado y acostado en la cama, se marchó a casa dado su buen estado.

Al parecer según la informacion a que ha tenido acceso la familia esa noche, el compañero de habitación falleció, algo que puso muy nervioso al paciente al ver la situacion , por ello le suministraron algún fármaco y le pusieron oxigeno razon por la que le indujo una especie de coma, no dando comunicacvión a la familia no se entero hasta el día siguiente (21 de septiembre) que es cuando el paciente se iba de alta a su domicilio , la hija acudió a visitarle al hospital y se encontró al paciente en ese estado.

De tal forma que ya no mejoro si no que al cabo de un tiempo paso de irse a su casa al dia siguiente a salir muerto.

Solicitamos una investigacion que aclare los siguientes terminos ¿ que farmaco y en que cantidad le aplicaron para llegar a inducirle a un coma?,¿Por qué no se le cambio de habitacion si el paciente de al lado estaba para fallecer?,¿Qué responsabilidad se ha asumido y porque ni se avisó a la familia ni se le han dado explicaciones ?, son muchas y variadas las preguntas de este caso, de ahí la investigacion y depuración de responsabilidades, un paciente (tenga la edad que tenga) no puede ingresar por algo libiano y salir muerto por no se sabe que razon sin que nadie de explicaciones por ello.

Esperamos sea atendida la peticion .

Atentamente, Carmen Flores (presidenta)

ATT CARMEN FLORES

Buenos días:

El nombre de mi abuelo

Es Daniel

mi nombre es Veronica

y mi tlf es

Acudo a el defensor del paciente, porque creo que ha ocurrido una negligencia médica con un paciente (mi abuelo) en el HOPITAL VIRGEN DEL PUERTO EN LA LOCALIDAD DE PLASENCIA (CACERES)

Paso a narrarles los acontecimientos como sucedieron.

El día 5 de septiembre D. Daniel Martín Martín ingresa a través de Urgencias en dicho hospital con flebitis en una pierna (como después nos informaron), por lo que le tenían que dejar ingresado en planta. Todo fue sucediendo normalmente y los médicos nos llegaron a informar, después de estar ingresado 2 semanas que el lunes día 21 de septiembre iban a proceder a darle el alta y mandarle a casa.

El 20 de septiembre (domingo), a última hora de la tarde, después de que una de sus hijas le deja cenado y acostado en la cama, se marchó a casa dado su buen estado.

Por lo visto, según hemos conseguido informarnos, durante esa noche, el compañero de habitación falleció, lo cual a verlo mi abuelo, (por lo que nos han contado) se puso muy nervioso, por lo que le suministraron algún fármaco y le pusieron oxígeno cosa que le indujo una especie de coma. Del cual no nos enteramos hasta el día siguiente (21 de septiembre) cuando mi tía acudió a visitar a mi abuelo al hospital y se encontró a mi abuelo en ese estado. Paso unas semanas, en que su estado mejoraba, y empeoraba, según le iban dando o no ese fármaco (creemos, ya que nunca nos informaron de lo que realmente le pasaba) unos días se encontraba bien, y llegaba a reaccionar con las personas que se encontraban a su alrededor y otras estaba como en su mundo, no teniendo coherencia las palabras que decía, lo que producía que por las noches se exaltase, teniéndole que atar para que no se quitara los goteros y las vías que tenía puestas. El Viernes día 2 de octubre, la doctora, le confirió que ese mismo día iban a proceder a darle el alta, se le pidió a la doctora que tuviera a mi abuelo un día más en el hospital para ver si realmente estaba como decía mejor. La doctora no accedió a nuestra petición, afirmando convencida que se encontraba del todo bien, por lo que una vez conseguida plaza en una residencia de ancianos, en Navalmoral de la Mata (a 42 Km. de Plasencia y de su familia) le llevamos ese mismo día para allá. El estado en que llego mi abuelo hasta allí fue en una silla de ruedas (sin poder andar) y la cabeza perdida (en el sentido en que no conocía a la gente de la familia, en ocasiones no se acordaba ni de su nombre y se acordaba de lo sucedido en el pasado llegando a pensar y decir en voz alta que estaba arando y cuidando del ganado). El sábado día 3 de octubre, nos llamaron de la residencia de ancianos que estaba mal, estaba otra vez en especie de coma (o como dormido) y el día 4 de octubre a la 6 y media de la madrugada mi abuelo falleció.

Con este escrito, y esta manifestación de los hechos, solo quiero que queden claros los hechos y que el HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA se haga responsable en cierto modo, que cometieron un error con él.

*1º al administrarle un fármaco el cual le indujo un solo por el echo de tranquilizar a un paciente
2º responsabilizar a la doctora que le dio el alta a una persona que según ella se encontraba bien, pudiéndole haber dejado ingresado un día más en el hospital para tenerle en observación. Ya que no logro entender como el jueves esta mal y el viernes de repente se encuentra bien le dan el alta y se muere el domingo. Quiero una explicación*

3º Hacer responsable a este hospital, del trastorno ocasionado a los familiares. Debido a los problemas y gastos surgidos por que mi abuelo falleciera en Navalmoral de la mata (a 42 Km.) de lugar donde fue enterrado

4º Me gustaría que los hechos fuesen conocidos por parte de la dirección del hospital ya que aunque mi abuelo tuviera 90 años se merece el mismo trato que cualquier otro paciente de menor edad. Y en concreto yo, no me encuentro muy satisfecha por el trato recibido hacia mi abuelo, ni hacia mi tía que es la que mas ha estado en el hospital con él ya que alguien se tenía que quedar con el durante todo el día, no ayudando las enfermeras para nada, le tenía que dar ella (mi tía) de comer, las enfermeras dejaban allí la comida y mi abuelo solo no podía comer (estaba atado).

Espero encontrar solución a este tema o respuesta al respecto de las averiguaciones que vayan haciendo.

Muchas Gracias

Un saludo

*Verónica
Juan*